

ARTÍCULO ORIGINAL

Autoconcepto y procesos de atribución: estudio de los efectos de protección/riesgo frente al comportamiento antisocial y delictivo, en la reincidencia delictiva y en el tramo de responsabilidad penal de los menores

Francisca Fariña
francisca@uvigo.es
Universidade de Vigo

Pablo García
pabloa@uvigo.es
Universidade de Vigo

Manuel Vilariño
Facultade de Psicoloxía
Universidade de Santiago de Compostela

RESUMEN. Numerosos estudios (v. gr., Andrews y Bonta, 2006; Arce y Fariña, 2007) han comprobado que variables psicosociales y biológicas actúan en la adolescencia como factores de riesgo o de protección ante el comportamiento antisocial y delictivo. En este contexto, planteamos un estudio de campo con el objetivo de evaluar la relación del autoconcepto y los estilos de atribución con el comportamiento antisocial y delictivo, la reincidencia y el tramo de responsabilidad penal (L.O. 5/2000). Los resultados informaron que los menores de reforma presentan carencias en el autoconcepto y un sesgo en la atribución de responsabilidad a causas externas, frente a los menores normalizados; y que estos déficits son estables en la población de menores de reforma (primarios y reincidentes; y primer y segundo tramo de responsabilidad penal).

PALABRAS CLAVE. Autoconcepto, Estilo de atribución, Factores de riesgo, Factores de protección, Adolescencia, Comportamiento antisocial, Reincidencia.

Self-concept and attribution processes: study of the effects of protection/risk compared with antisocial and criminal behavior in criminal recidivism and the stretch of criminal liability of minors

ABSTRACT. Literature (e.g., Andrews y Bonta, 2006; Arce y Fariña, 2007) has shown that psychosocial and biological variables act in adolescence as risk or protective factors of antisocial behavior and juvenile delinquency. In this context, a field study was designed with the aim of assessing the relationship between self-concept and attribution styles with antisocial and criminal behaviour, recidivism, and the stage of criminal

responsibility according to the Spanish L.O. 5/2000. The results reported that offenders had deficits on self-concept and a bias in the attribution of responsibility to external causes, in relation with the normal population, and that those deficits were stables inside the offender population i.e., primary and recidivists, and in the primary and secondary stage of criminal responsibility.

KEY WORDS. Self-concept, Attributional style, Risk factors, Protective factors, Adolescence, Antisocial behavior, Recidivism.

Fecha de recepción 22/01/2010 · Fecha de aceptación 18/02/2010
Dirección de contacto:
Francisca Fariña
Facultade de Ciencias da Educación e do Deporte
Campus A Xunqueira, s/n. 36005 Pontevedra

1. INTRODUCCIÓN

La adolescencia es el período evolutivo de la vida del ser humano que abarca desde el final de la infancia hasta el comienzo de la edad adulta, de forma aproximada de los catorce a los dieciocho/veinte años. Fundamentalmente, es una época de cambio, en la que se pasa de una dependencia de los demás –sobre todo de la familia– en el ámbito moral, de las normas y de la toma de decisiones, a una afirmación de la propia personalidad. El desarrollo de la identidad se produce como consecuencia de un proceso continuo de reflexión y observación simultáneas, que tiene lugar en todos los niveles del funcionamiento mental. Este proceso conlleva que el individuo se juzgue a sí mismo en función de cómo percibe que le juzgan otras personas significativas (López y López, 2008; Valverde, 2002). De esta manera, los otros desempeñan un papel importante en la actividad cognitiva y conductual del adolescente (Mestre, Tur, Samper, Náchter y Cortés, 2007). Así, esta etapa evolutiva representa el período de mayor vulnerabilidad para iniciarse en conductas de riesgo para la salud mental (i.e., Quiroz, Villatoro, Juárez, Gutiérrez, Amador y Medina-Mora, 2007) o la inadaptación social (i.e., Clemente, Espinosa y Vidal, 2009; Fontaine, Carbonneau, Vitaro, Barker y Tremblay, 2009; Lahey, Waldman y McBurnett, 1999; Maughan, Pickles, Rowe, Costello y Angold, 2000), motivado por las exigencias psicosociales a las que son sometidos los adolescentes (e.g., Jiménez, Murgui, Estévez y Musitu, 2007; Siberio y García, 2007). Entre las múltiples variables psicosociales y biológicas estudiadas destacan por su alto valor tanto teórico como empírico el autoconcepto (Bergen, Martin, Roeger y Allison, 2005) y los procesos atributivos (Maruna y Copes, 2005).

El autoconcepto se define, en sentido genérico, como el conjunto de imágenes, pensamientos y sentimientos que el individuo tiene de sí mismo, en aquellas dimensiones significativas que, en el caso de la adolescencia, y que son críticas para la adquisición o protección frente al comportamiento antisocial y delictivo, son la académica (i.e., Katsiyannis, Ryan, Zhang y Spann, 2008), social (p.e., Martínez-Otero, 2003), emocional (v.gr., Bürgin y Steck, 2008) y familiar (e.g., Stouthamer-Loeber, Loeber, Farrington, Zhang, Van Kammen y Maguin, 1993). El autoconcepto, además, se distribuye a lo largo de un continuum cuyos polos son el positivo y el negativo. El positivo se admite, sin discusión, como esencial en el logro de un adecuado equilibrio psicológico y de un desarrollo personal satisfactorio, así como para la adquisición de conductas adaptativas y saludables. Complementariamente, un autoconcepto negativo se considera como un factor de vulnerabilidad genérica que predispone al sujeto a un amplio espectro de desajustes comportamentales y afectivos, incluidos los antisociales y delictivos (Abrunhosa, 2003; Arce, Fariña y Novo, 2003; Cava y Musitu, 2001; Romero, Sobral y Luengo, 1999). Se han planteado diversas hipótesis sobre la autoestima y la conducta antisocial. Una primera hipótesis, sostenida por autores como Kaplan (1972), considera el comportamiento antisocial como *mecanismo de compensación*. El modelo de Kaplan (1982) postula que en los individuos el “motivo de autoestima” es un potente determinante del comportamiento porque empuja a emitir conductas que maximicen la experiencia de una autovaloración y autoestima positiva, y que minimicen la experimentación de percepciones personales negativas. Cuando una persona vive experiencias negativas dentro de sus grupos de pertenencia (indiferencia parental, fracaso escolar), las cuales le provocan sentimientos de autodevaluación, la persona se ve impulsada por su “motivo de autoestima” a rechazar esos grupos de pertenencia convencionales con el fin de intentar contrarrestar la autoevaluación negativa. Esto puede hacer que se aumente la probabilidad de asociación con grupos desviados, y se desarrollen, en el individuo, conductas inadaptadas, con el fin de

compensar y restaurar la autoestima perdida, mediante la aceptación y el refuerzo del grupo desviado. Así, contrariamente a lo que plantea la teoría del etiquetado, la concepción de Kaplan asume que la realización de comportamientos antisociales, siguiendo los parámetros de dicha concepción, puede elevar la autoestima (Romero, Sobral y Luengo, 1999). Una segunda hipótesis, *hipótesis de protección*, defendida por autores como Reckless (1961), sostiene que una alta autoestima *protege* al sujeto de las fuerzas que le incitan al desajuste o inadaptación social. Su planteamiento se enmarca dentro de las *teorías del control social*, que enfatizan el concepto de control para dar cuenta de por qué muchos individuos no desarrollan conductas antisociales. De acuerdo con esta hipótesis, para que los sujetos respeten la ley, habrán de existir mecanismos de contención o control capaces de contrarrestar las presiones internas (frustraciones, tensiones, necesidad de gratificación inmediata, etc.), y las externas (pobreza, desempleo, discriminación, subculturas desviadas, o influencias de los medios de comunicación). Los métodos de control externo contemplados por Reckless son ejercidos por la familia y la comunidad (y por la sociedad en general), a través de procesos como el refuerzo positivo de las conductas socialmente deseables, o el castigo de las conductas antisociales, que inducirán al individuo a adoptar comportamientos socialmente adaptados. Los métodos de contención interna, según el autor, emanan del propio sujeto y son los más efectivos. Entre sus componentes figurarían: alta tolerancia a la frustración, compromiso con metas legítimas alcanzables a largo plazo y un autoconcepto sólido y positivo. Así, un autoconcepto positivo o robusto protegerá al sujeto de conductas delictivas o antisociales, en tanto uno débil situará al individuo en una posición de vulnerabilidad para implicarse en grupos marginales y adoptar un estilo de vida antisocial. Una tercera hipótesis, proveniente del área de la criminología, considera un proceso inverso: serían los actos delictivos (o más bien los mecanismos de sanción evocados por ellos) los que minarían la autoimagen. Las reacciones sociales (sanción, estigmatización, institucionalización) que se producen ante las conductas desviadas serían las que se incrustan en la identidad del sujeto el rol de inadaptable y las que acaban mortificando un *yo etiquetado* (v. gr., Lemert, 1967).

Los estilos de atribución o *locus de control* hacen referencia a la percepción de la persona sobre las causas de los acontecimientos y situaciones que ocurren en la vida, especialmente en la propia. Éste es interno cuando el sujeto asume que los eventos

ocurren, principalmente, como efecto de sus propias acciones, es decir, presenta la percepción de que él mismo controla su vida; o externo, cuando el sujeto considera que los eventos no tienen relación con el propio desempeño, esto es, no pueden ser controlados por el esfuerzo y la dedicación propia. Los procesos atributivos se ponen en funcionamiento cuando, entre otras contingencias, el sujeto es evaluado o se autoevalúa como resultado de un determinado comportamiento, tal como los antisociales o delictivos (Hastie, 1984). Se ha constatado sistemáticamente una relación entre comportamiento antisocial y delictivo y un sesgo hacia la atribución externa de la responsabilidad, la negación o minimización de los hechos (v.gr., Fariña, Seijo, Arce y Novo, 2002; Maruna y Copes, 2005), y que la atribución de las causas del propio comportamiento antisocial y delictivo se relaciona con reincidencia o carrera delictiva (Peterson y Leigh, 1990). Por lo tanto, el *locus de control* interno favorece el comportamiento adaptado (Darling y Steinberg, 1993), al fomentar la asunción de responsabilidad de la propia conducta.

Las variables *locus de control* y autoestima se encuentran relacionadas. Así, la persona que se siente insegura y falta de autovalía, tiende a percibir su conducta y su medio bajo control externo, como la suerte, la fortuna, los otros; mientras que las personas con autoestima alta asumen mayor control sobre su destino, de modo que el control interno, a través de destrezas, habilidades y experiencia, se utiliza para regular la conducta e influir sobre los hechos (Burns, 1990).

Con base en todo lo expuesto, nos planteamos una investigación para estudiar el autoconcepto y *locus de control* en adolescentes normalizados y aquellos que han sido sancionados penalmente (menores de reforma), diferenciando dentro de éstos a primarios y reincidentes. Concretamente, en cuanto al autoconcepto, pretendíamos conocer si los menores de reforma presentan un menor desarrollo de éste en contraste con el grupo normativo; si los menores reincidentes siguen un efecto de escala hacia el polo negativo en el desarrollo del autoconcepto en relación a los menores infractores primarios; y si, siguiendo la L.O. 5/2000 –que establece en la exposición de motivos número 10 dos tramos en la responsabilidad penal de los menores, de catorce a dieciséis y de diecisiete a dieciocho años, por presentar uno y otro grupo diferencias características que requieren, desde un punto de vista científico y jurídico, un tratamiento diferenciado, constituyendo una agravación específica en el tramo de los mayores de dieciséis años la comisión de

delitos que se caracterizan por la violencia, intimidación o peligro para las personas” (Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores)–, los menores de reforma del segundo tramo de responsabilidad penal manifiestan una involución en el autoconcepto frente a los del primer tramo. En lo referente al *locus de control*, los objetivos planteados se dirigieron a establecer si existen diferencias en el estilo atributivo entre los menores de reforma y el grupo normativo de modo que los menores de reforma sesgan sus juicios sobre la atribución de responsabilidad de su comportamiento hacia causas externas; si los menores reincidentes sesgan más sus juicios de responsabilidad hacia causas externas que los primarios (efecto de escala hacia la heteroatribución); y si se produce una involución entre los menores de reforma del segundo tramo de responsabilidad penal en relación con los del primer tramo. Todo ello con objeto de avanzar en la prevención y el tratamiento de la delincuencia juvenil.

2. MÉTODO

2.1. Participantes

Participaron 139 menores de edad de acuerdo a la Ley 5/2000 (de 14 a 18 años) normalizados, esto es, escolarizados con normalidad en dos colegios de zonas de no riesgo de desviación (o sea, zonas no marginales) y sin antecedentes penales, 117 (84,2%) del género masculino y 22 (15,8%) del femenino, con una media de edad de 16,97 años ($Sx= 1,31$). Además, se evaluaron 100 menores de reforma, con una edad media de 17,09 años ($Sx= 1,33$), de los que 27 estaban en el primer tramo de responsabilidad penal (de 14 a 16 años) y 73 en el segundo tramo (de 16 a 18 años), mayoritariamente varones (92%), y 12 de ellos reincidentes (en 5 casos no estaba consignada esta contingencia en su expediente). A nivel escolar, sólo en el 15% de los menores de reforma no se constató fracaso escolar (pérdida de cursos), mientras que en el grupo normativo la tasa de fracaso era del 8,6%.

2.2. Instrumentos de medida

Para la medida del autoconcepto recurrimos al Cuestionario de Autoconcepto AFA-4 (Musitu, García y Gutiérrez, 1997) y para la atribución causal de la que hace uso el individuo para relacionar su propio comportamiento con sus consecuencias

tomamos la Escala de Locus de Control de Rotter (1966).

2.2.1. Cuestionario de Autoconcepto. AFA-4 (Musitu, García y Gutiérrez, 1997)

Para poder conocer las diversas representaciones y valoraciones que el sujeto tiene acerca de sí mismo hemos utilizado la Escala AFA (Autoconcepto. Forma A-4) de Musitu, García y Gutiérrez (1997). Se trata de una escala verbal, no manipulativa, estructurada en 36 ítems, que los sujetos debían responder de acuerdo a su forma de pensar y actuar, en una escala de 1 a 3, en la que 1 significa -Siempre-, 2 -Algunas veces- y 3 -Nunca-. Mide cuatro dimensiones del autoconcepto: el familiar, el social, el académico y el emocional. El factor principal es el académico que explica el 27,91% de la varianza total, seguido del social (27,09%), el emocional (16,55%) y el familiar (11,37%). La proporción de varianza explicada y acumulada junto con una interrelación baja entre los cuatro componentes, abundan en la independencia de las dimensiones pero, a su vez, éstos pertenecen a un mismo constructo, tal como se desprende de la alta correlación con el total de la escala.

La fiabilidad y validez de esta prueba son elevadas (Musitu, García y Gutiérrez, 1997). Los resultados del coeficiente de correlación entre el total par e impar (.717), el coeficiente de Spearman-Brown (.863), el coeficiente de Rulon (.862) y el coeficiente de consistencia interna alfa (.823) avalan la consistencia interna de dicha escala. Además, se comprobó la estabilidad temporal a través de un estudio longitudinal (medida postest tres meses después) en el que se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson elevado y positivo ($r= .661$ y $r= .597$). En cuanto a la validez diferencial, los autores no encontraron diferencias significativas terciadas por el género, pero sí las hallaron entre los alumnos de los distintos cursos en las dimensiones académica, social y familiar, aunque no resultaron relevantes en la dimensión emocional.

2.2.2. Escala de Locus de Control de Rotter (1966)

La Escala de Locus de Control de Rotter (1966) mide esta dimensión mediante 29 ítems, a los que el sujeto tiene que responder eligiendo entre dos polos opuestos. Con respecto a la fiabilidad de la misma, Rotter, con una muestra de 400 estudiantes, obtuvo un coeficiente de consistencia interna (Kuder-

Richardson) de .70. Para dos subgrupos de una muestra, a los que aplicó el procedimiento test-retest, Rotter encontró que, después de un mes, los varones puntuaban $r = .60$ y las mujeres $r = .61$. Rotter sugiere que parte de la disminución fue debida a las diferencias en la administración de la prueba (grupo vs. individual). Este instrumento goza de un gran apoyo en cuanto a la validez tanto convergente como discriminante (Lefcourt, 1981).

2.3. Procedimiento

Primeramente se obtuvo, tras la presentación del estudio y diseño de medida, permiso de los tutores académicos o legales para la evaluación a los que se les garantizó el anonimato tanto de los menores como de los centros. Los menores participaron en el estudio de forma voluntaria y sin recibir compensación alguna por ello. La población normativa fue tomada de dos colegios de barrios normalizados (es decir, se procuró que no fueran barrios marginales, al tiempo que no se trataba de colegios de élite) en un número mayor al que se tomó en el estudio para poder homogeneizar ambas muestras, la normativa y de la menores de reforma, en edad [$t(237) = .69$; *ns*] y género [$\chi^2(1) = 2.57$; *ns*], dos variables críticas en las explicaciones del comportamiento antisocial y delictivo. Las evaluaciones, en pases colectivos, se llevaron a cabo en los centros de internamiento, asistenciales o colegios, según fuera el caso. Los menores, especialmente los de reforma, fueron asistidos

cuando presentaban dudas sobre la comprensión de algún ítem.

3. RESULTADOS

3.1. Autoconcepto y población

Los resultados mostraron un efecto multivariado significativo en el Autoconcepto mediado por el factor población (menores de reforma vs. menores normalizados), $F(4.234) = 4.94$; $p < .003$; $\eta^2 = .078$; $1-\beta = .958$. Confirmando que los menores de reforma presentan, en contraste con el grupo normativo, un menor nivel de autoconcepto positivo.

Los efectos intersujetos, que pueden verse en la Tabla 1, ponen de manifiesto que los menores de reforma tienen menos desarrollado en Autoconcepto emocional y familiar que los normalizados. De este modo, los menores de reforma presentan una mayor labilidad emocional y menos adecuación familiar que los normalizados, de lo que se desprende que las carencias de los menores de reforma se hallan tanto a nivel individual (falta de control emocional) como familiar (inadecuación familiar). En consecuencia, los tratamientos han de implicar técnicas que potencien la competencia individual en el manejo y regulación de las emociones, complementados con una intervención psicosocial que englobe a las familias por constituir una fuente de desajuste.

Variable	SC	F	p	M _{reforma}	M _{normalizados}
Académico	38.76	2.53	.113	19.68	20.50
Social	1.26	0.26	.612	8.45	8.60
Emocional	94.38	10.21	.002	16.87	18.14
Familiar	68.16	11.34	.001	8.68	9.76

Nota: $gl(1,237)$.

Tabla 1. Efectos intersujetos en el autoconcepto por el factor población

3.2. Autoconcepto y reincidencia

Los resultados no mostraron un efecto multivariado significativo en el Autoconcepto mediado por el factor reincidencia (menores de reforma primarios vs. reincidentes), $F(4.90) = 1.39$; *ns*; $\eta^2 = .058$; $1-\beta = .417$.

Los efectos intersujetos, que pueden verse en la Tabla 2, no informan de diferencias entre los menores de reforma primarios y reincidentes en ninguno de los componentes del Autoconcepto terciadas por la reincidencia.

AUTOCONCEPTO Y PROCESOS DE ATRIBUCIÓN: ESTUDIO DE LOS EFECTOS DE PROTECCIÓN/RIESGO FRENTE AL COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL Y DELICTIVO, EN LA REINCIDENCIA DELICTIVA Y EN EL TRAMO DE RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES

Variable	SC	F	p	M _{primarios}	M _{reincidentes}
Académico	32.33	1.68	.198	19.49	21.25
Social	4.28	1.24	.269	8.36	9.00
Emocional	5.93	0.72	.397	16.83	17.58
Familiar	2.97	0.49	.486	8.70	8.17

Nota: $g(1.93)$. La prueba de homogeneidad de varianzas M de Box evidencia que hay homogeneidad de varianza, $F(10.1628)=1.14$; *ns*.

Tabla 2. Efectos intersujetos en el autoconcepto por el factor reincidencia

3.3. Autoconcepto y tramo de responsabilidad penal

Contrariamente a lo esperado, los resultados no mostraron un efecto multivariado significativo en el Autoconcepto mediado por el tramo de responsabilidad penal, $F(4.95)=.12$; *ns*; $\eta^2=.005$; $1-\beta=.074$.

Los efectos intersujetos, que pueden verse en la Tabla 3, ponen de manifiesto que los menores de reforma tienen desarrollado por un igual los diversos componentes del Autoconcepto entre los 14-16 años y 16-18 años. En otras palabras, la evolución natural no corrige, en este tipo de población, los déficits previamente observados entre los menores de reforma en el Autoconcepto emocional y familiar.

Variable	SC	F	p	M _{tramo 14-16}	M _{tramo 16-18}
Académico	0.57	0.18	.864	19.56	19.73
Social	0.07	0.45	.889	8.41	8.47
Emocional	3.66	0.70	.500	16.56	16.99
Familiar	0.09	0.00	.900	8.63	8.70

Nota: $g(1.98)$. La prueba de homogeneidad de varianzas M de Box evidencia que ambos grupos comparten varianzas semejantes, $F(10.11376)=1.55$; *ns*.

Tabla 3. Efectos intersujetos en el autoconcepto por el factor tramo de responsabilidad penal.

3.4 Locus de control y población

Los datos mostraron que los menores de reforma ($M=10.82$) están sesgados hacia la atribución externa de la responsabilidad, $SC=36.57$; $F(1.235)=4.5$; $p<.05$; $\eta^2=0.019$; $1-\beta=0.569$, en comparación con menores normalizados ($M=10.03$). Ahora bien, tanto la potencia de estos resultados ($1-\beta<.80$) como el tamaño de los efectos ($<.03$) son pequeños. La potencia y tamaño de efecto general de atribución de responsabilidad a causas externas es muy probable que sea de mayor tamaño en el contexto de la atribución del comportamiento antisocial y delictivo.

conformando, así, la persistencia de una trayectoria de desarrollo antisocial y delictivo.

3.6. Locus de control y tramo de responsabilidad penal

Los resultados no advierten de diferencias en la atribución de responsabilidad entre los menores de reforma del tramo de edad 14-16 años y 16-18 años, $SC=16.39$; $F(1.42)=2.10$; *ns*, verificando la persistencia de las trayectorias de desarrollo del comportamiento antisocial y delictivo.

3.5. Locus de control y reincidencia

Los resultados no informan de diferencias significativas en la atribución de responsabilidad entre los menores de reforma primarios y reincidentes, $SC=12.96$; $F(1.42)=1.51$; *ns*,

4. DISCUSIÓN

Los resultados de este estudio han de ser considerados en cuanto a su alcance con ciertas limitaciones. Primera, se asume que los menores con comportamientos antisociales y delictivos presentan carencias cognitivas que los encaminan

a éstos. Si bien, este modelo goza de apoyo empírico, también son plausibles otras hipótesis como las disfunciones biológicas (p. e., patologías clínicas) o sociológicas (v. gr., necesidades económicas). En consecuencia, los resultados pueden leerse a la luz de otras hipótesis interpretativas. Segunda, el grupo normativo no es puramente representativo, en sentido estricto, de la normalidad, ni sociológicamente, de la población total de menores. Ahora bien, no es de esperar que un grupo sociológicamente representativo de la normalidad y el grupo control de este estudio difieran significativamente en las variables objeto de estudio. En todo caso, dado que la edad y el género se relacionan con el comportamiento antisocial y delictivo era necesario controlar sus efectos en la composición de la muestra normalizada para ajustarla a la realidad de los menores de reforma. Tercera, los anteriores resultados no implican el establecimiento de una relación causa-efecto. Así, y a modo de ejemplo, no permiten establecer fehacientemente si lagunas en el Autoconcepto facilitan el comportamiento antisocial y delictivo, o, por el contrario, si es el comportamiento antisocial y delictivo el que favorece disfunciones en el Autoconcepto. De hecho, es muy probable que ambas hipótesis coexistan, aunque la primera ha de dar cuenta de una mayor capacidad explicativa (véanse los tamaños de los efectos). Cuarta, el diseño empleado toma las medidas como rasgos, esto es, con efectos universales, pero es muy posible que interaccionen con el contexto. Quinta, los resultados de cada variable no se han de considerar como totalmente puros, pues el diseño empleado no posibilita un aislamiento total de los efectos. Sexta, las peculiaridades de los instrumentos de medida (y más específicamente el autoconcepto que asume un modelo cuatridimensional) pueden mediar la generalización de los resultados a otros instrumentos que no asuman el mismo modelo. Séptima, en la población normativa también se pueden registrar comportamientos antisociales y delictivos, al tiempo que en la población de reforma el comportamiento normativo prevalece sobre los antisociales y delictivos. No en vano, la etiqueta legal de comportamiento delictivo es consecuencia de la saliencia, relevancia y detección. Con estas limitaciones en mente de los anteriores resultados se deduce que:

1) Los menores de reforma presentan, frente a la población normalizada, carencias en el desarrollo del Autoconcepto que, este estudio,

avala que forman parte de su propia identidad personal y que los convierten en vulnerables a la desviación. En concreto, los menores de reforma presentan una mayor labilidad emocional y menos adecuación familiar que los normalizados. Estos resultados gozan de una alta validez, ya que son consistentes con la literatura al respecto que aprecia un autoconcepto más negativo entre los sujetos desviados (Werner, 1986). A su vez, estos déficits en el Autoconcepto son estables en esta población (primarios y reincidentes; primer tramo y segundo de responsabilidad penal).

2) Los resultados de este estudio remarcan que los menores infractores comparten un sesgo en la atribución de responsabilidad a causas externas, como pueden ser el destino, sociedad o el azar, del propio comportamiento, son una constante en la literatura (i.e., Peterson y Leigh, 1990). La asunción de la responsabilidad es el primer paso para el inicio de un tratamiento efectivo en cualquiera de los desórdenes de comportamiento (Romero, Sobral y Luengo, 1999). Este sesgo se mantiene a lo largo de la carrera delictiva (de primarios a reincidentes; del primer tramo de responsabilidad penal al segundo) de lo que se infiere un potencial efecto de contexto amplificador de la potencia explicativa.

3) Las carencias en el Autoconcepto y el sesgo atributivo externo, al ser estables y globales para estos comportamientos, imposibilitan una reinserción espontánea (Maruna, 2004). Aún es más, desde los modelos de competencia, Chang y D'Zurilla (1996) advierten que el sesgo atribucional junto con un autoconcepto negativo, se refleja en dificultades en la orientación de los problemas, esto es, en las funciones ejecutivas. Por ello, se requiere una intervención externa. Ésta es viable y efectiva tanto en el Autoconcepto como en los procesos atributivos (v. gr., Farrington, 2003). El objeto de la intervención ha de implicar tanto cogniciones como comportamientos (multimodal), al tiempo que, en línea con la propuesta de Arce y Fariña (2007) ha de trascender el nivel individual (intervención multinivel) para englobar el nivel social pues se observa que, al margen del individuo, están implicados otros factores contextuales; en este caso, el familiar, acorde con los resultados de Ibabe, Jaureguizar y Díaz (2009). De este modo, una intervención limitada únicamente al nivel individual que deje al margen el nivel sociofamiliar facilitará recaída al devolver al menor al contexto sociofamiliar.

BIBLIOGRAFÍA

- Abrunhosa, R. (2003). El papel de la familia en la explicación del comportamiento antisocial en la infancia y la adolescencia. En F. Fariña, y R. Arce (Eds.), *Avances en torno al comportamiento antisocial* (pp. 109-126). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Andrews, S. D. y Bonta, J. (2006). *The psychology of criminal conduct* (6ª ed.). Cincinnati: Anderson Publishing Co.
- Arce, R., Fariña, F., y Novo, M. (2003). Evaluación de menores en proceso de tratamiento por comportamiento antisocial. En F. Fariña y R. Arce, *Avances en torno al comportamiento antisocial, evaluación y tratamiento* (pp. 128-149). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Arce, R. y Fariña, F. (2007). Teorías de riesgo de la delincuencia. Una propuesta integradora. En F.J. Rodríguez y C. Becedóniz (Coords.), *El menor infractor. Posicionamientos y realidades* (pp. 37-46). Oviedo: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.
- Bergen, H.A., Martin, G., Roeger, L. y Allison, S. (2005). Perceived academic performance and alcohol, tobacco and marijuana use: Longitudinal relationships in young community adolescents. *Addictive Behaviors*, 30 (8), 1563-1573.
- Bürgin, D. y Steck, B. (2008). Resilienz im Kindes- und Jugendalter [Resilience in childhood and adolescence]. *Schweizer Archiv für Neurologie und Psychiatrie*, 159, 480-489.
- Burns, R. B. (1990). *El autoconcepto*. Bilbao: Ediciones EGA.
- Cava, M. L. y Musitu, G. (2001). *La potenciación de la autoestima en la escuela*. Barcelona: Paidós.
- Chang, E. C. y D'Zurilla, T. J. (1996). Relations between problem orientation and optimism, pessimism, and trait affectivity: A construct validation study. *Behaviour Research and Therapy*, 34, 185-194.
- Clemente, M., Espinosa, P. y Vidal, M. A. (2009). Aggressive symbolic model identification in 13 year old youths. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 1, 45-68.
- Cohen, A. (1955). *Delinquent boys*. Nueva York: Free Press.
- Darling, N. y Steinberg, L. (1993). Parenting style as context: A integrative model. *Psychological Bulletin*, 113, 487-496.
- Fariña, F., Seijo, D., Arce, R. y Novo, M. (2002). *Psicología jurídica del menor y la familia: Intervención en casos de separación y divorcio*. Barcelona: Cedecs.
- Farrington, D. P. (1996). *Understanding and preventing youth crime*. Nueva York: Joseph Rowntree Foundation.
- Farrington, D. P. (2003). Advancing knowledge about the early prevention of adult antisocial behavior. En D. P. Farrington, y J. W. Coid (Eds.), *Early prevention of antisocial behavior* (pp. 1-31). Cambridge: Cambridge University Press.
- Fontaine, N., Carbonneau, R., Vitaro, F., Barker, E. D. y Tremblay, R. E. (2009). Research review: A critical review of studies on the developmental trajectories of antisocial behavior in females. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 50, 363-385.
- Goffman, E. (1961). *Asylums: Essays on the social situation of mental patients and other inmates*. Garden City, NY: Anchor Books.
- Hastie, R. (1984). Causes and effects of causal attribution. *Journal of Personality and Social Psychology*, 46 (1), 44-56.
- Ibabe, I, Jaureguizar, J. y Díaz, O. (2009). Adolescent violence against. Is it a consequence of gender inequality? *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 1(1), 3-24.
- Jiménez, T., Murgui, S., Estévez, E. y Musitu, G. (2007). Comunicación familiar y comportamientos delictivos en adolescentes españoles: El doble rol mediador de la autoestima. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39, 473-485.
- Kaplan, H. B. (1972). Toward a general theory of psychosocial deviance: The case of aggressive behavior. *Social Science and Medicine*, 6, 539-617.
- Katsiyannis, A., Ryan, J. B. Zhang, D. y Spann, A. (2008). Juvenile delinquency and recidivism: The Impact of academic achievement. *Reading & Writing Quarterly*, 24(2), 177-196.
- Lahey, B. B., Waldman, I. D. y McBurnett, K. (1999). The development of antisocial behavior: An integrative causal model. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 40, 669-682.
- Lefcourt, H. M. (1981). *Research with the locus of control construct* (Vols. 1 y 2). Nueva York: Academic Press.
- Lemert, E. M. (1967). *Human deviance, social problems and social control*. Nueva York: Prentice-Hall.
- López, J. R. y López, C. (2008). *Conducta antisocial y delictiva en la adolescencia*. Murcia: Universidad de Murcia.

- Lösel, F., y Bender, D. (2003). Protective factors and resilience. En D.P. Farrington, y J.W. Coid (Eds.), *Early prevention of antisocial behaviour* (pp. 130-204). Cambridge: Cambridge University Press.
- Martínez-Otero, V. (2003). Autoconcepto docente. Análisis de una muestra de profesores y orientadores mejicanos. *Revista Educación y Futuro*, [Documento WWW]. Recuperado el 18 de diciembre de 2009 de URL http://www.cesdonbosco.com/revista/profesores/junio_03/autoconcepto.pdf.
- Maruna, S. (2004). Desistance and explanatory style: A new direction in the psychology of reform. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 20, 184-200.
- Maruna, S. y Copes, H. (2005). What have we learned in five decades of neutralisation research? *Crime and Justice: A Review o Research*, 32, 221-320.
- Maughan, B., Pickles, A., Rowe, R., Costello, E. J. y Angold, A. (2000). Developmental trajectories of aggressive and non-aggressive conduct problems. *Journal of Quantitative Criminology*, 16, 199-221.
- Mestre, M. V., Tur, A. M., Samper, P., Nácher, M. J. y Cortés, M. T. (2007). Estilos de crianza en la adolescencia y su relación con el comportamiento prosocial. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39, 211-225.
- Musitu, G., García, F. y Gutiérrez. M. (1997). *AFA. Autoconcepto. Forma A: Autoconcepto académico, social, emocional y familiar*. Madrid: TEA.
- Peterson, G. W., y Leigh, G. K. (1990). The family and social competence in adolescence. En T.P. Gullotta, G.R. Adams, y R. Montemayor (Eds.), *Developing social competence in adolescence. Advances in adolescent development* (Vol. 3, pp. 97-139). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Quiroz, N., Villatoro, J., Juárez, F., Gutiérrez, M. L., Amador, N. y Medina-Mora, M. E. (2007). La familia y el maltrato como factores de riesgo de la conducta antisocial. *Salud Mental*, 30, 4, 47-54.
- Reckless, W. C. (1961). A new theory of delinquency and crime. *Federal Probation*, 25, 42-46.
- Rotter, J. B. (1966). Generalized expectancies of internal versus external control of reinforcement. *Psychological Monographs*, 80 (Whole Hr. 609).
- Shavelson, J., Hubner, J. J. y Stanton, G. C. (1976). Self-concept: Validation of construct interpretations. *Review of Educational Research*, 46, 407-442.
- Romero, E., Sobral, J. y Luengo, M. A. (1999). *Personalidad y delincuencia*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Siberio, M. A. y García, M. D. (2007). Autopercepción de adaptación y tristeza en la adolescencia: La influencia del género. *Anales de Psicología*, 23, 81-88.
- Stouthamer-Loeber, M., Loeber, R., Farrington, D. P., Zhang, Q., van Kammen, W. y Maguin, E. (1993). The double edge of protective and risk factors for delinquency: Interrelations and developmental patterns. *Development and Psychopathology*, 5, 683-701.
- Toch, H. (1992). *Violent men. An inquiry into the psychology of violence*. Washington: American Psychological Association.
- Valverde, J. (2002). *Proceso de inadaptación social*. Madrid: Editorial Popular.
- Werner, E. E. (1986). The concept of risk from a developmental perspective. *Advances in Special Education*, 5, 1-23.